

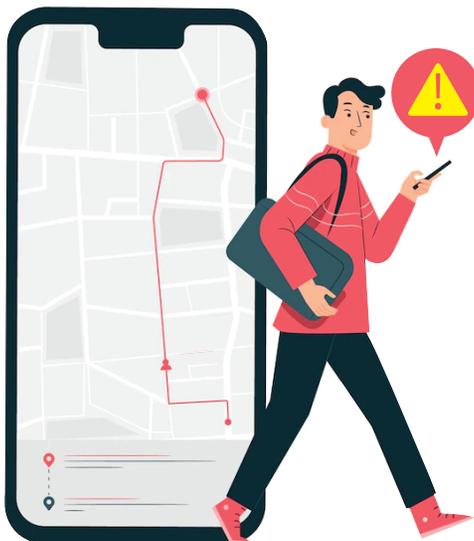


¡EL ATLAS DE RIESGO PARTICIPATIVO ES PARA EL CONOCIMIENTO DE TODAS Y TODOS!

Es importante compartir y socializar los mapas del atlas de riesgos participativo que elaboremos entre la comunidad y las autoridades locales, colocándolos en un lugar visible y accesible, para mejorar la conciencia del riesgo, conocer la exposición ante peligros y amenazas, reducir las vulnerabilidades, a través de mejorar la organización vecinal, la seguridad de las viviendas, las instalaciones vitales (agua, drenaje, energía eléctrica), establecer zonas de menor riesgo, entre otras acciones y avanzar en un plan comunitario de prevención y mitigación de riesgos



Taller para la elaboración de tu atlas de riesgos participativo



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SGIRPC

Para asistir a talleres presenciales regístrate en:

proteccioncivil.cdmx.gob.mx

Apartado de Brigadas Comunitarias

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Dirección General de Resiliencia

📍 Patriotismo 711, edificio B, Segundo piso, San Juan, Benito Juárez, 03730, Ciudad de México

🐦 SGIRPC_CDMX

📘 SGIRPCDMX

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE BRIGADAS COMUNITARIAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL

Las brigadas comunitarias pueden y deben participar en la elaboración del **atlas de riesgos participativo**, el cual es un instrumento comunitario de la Gestión Integral de Riesgos de Desastres:

Documento desarrollado por la comunidad que integra datos sobre daños y pérdidas probables que puede tener una población a consecuencia de los peligros y amenazas a los que está expuesta, resultado del análisis y la discusión colectiva de las personas integrantes de la comunidad

ARTÍCULO 2. LGIRPC CDMX. 5 JUNIO 2019 GOCDMX



¿Para qué elaborar en la comunidad los mapas del atlas de riesgos participativo?

Para:

- Reconocer las condiciones del entorno, ubicar los peligros y amenazas en el territorio que habitamos la comunidad, reconociendo y registrando eventos históricos de emergencia o desastre que nos han afectado

Identificar a las personas que estén en una situación vulnerable: niñas y niños, personas mayores, personas con alguna discapacidad, migrantes, entre otras, así como la infraestructura que pueda estar en mal estado y requiera de mantenimiento

- Tomar conciencia de la organización y de los recursos humanos y materiales con los que contamos en la comunidad para atender emergencias y desastres
- Ayudar a determinar la estrategia a emprender y las acciones que nos permitan reducir o erradicar los riesgos en corresponsabilidad con las autoridades locales
- Mejorar en la comunidad la percepción de los riesgos para reducir vulnerabilidades diversas, evitar la exposición ante amenazas y conocer las capacidades con las que contamos

¿Cómo se elabora un atlas de riesgos participativo?

Se elabora uno o varios mapas locales de la zona indicando:

- El norte geográfico (puntos cardinales), utilizar simbología oficial y ponerla en un recuadro del lado derecho de los mapas del atlas de riesgos participativo, incluir en éste, el nombre de las personas que participan en su elaboración, así como la fecha y lugar
- Escuelas, plazas, parques, mercados, centros hospitalarios, centros religiosos, avenidas principales, entre otros
- Infraestructura urbana como postes de luz u otros, drenajes, instalaciones de gas natural, estaciones de servicios, subestaciones eléctricas, estaciones de transporte público, cárcamos de agua, entre otros
- Características del territorio, si es zona lacustre, zona de transición (entre suelo blando y duro) o lomas
- Los riesgos a los que está expuesta la población (peligros o amenazas, vulnerabilidades y exposición de elementos), la ubicación de las zonas de menor riesgo, las rutas de evacuación, los puntos de reunión, el o los refugios temporales y los centros de acopio existentes, entre otros aspectos

El atlas de riesgos participativo es un ejercicio ciudadano que se realiza periódicamente. La información del atlas de riesgos participativo es la base para que realicemos un plan comunitario para la prevención, reducción de riesgos y protección civil local, ya que permite priorizar acciones para:

Fortalecer capacidades de prevención, mitigación de riesgos, así como de preparación y atención para lograr una mejor respuesta en caso de emergencias y desastres

Será propicia una presentación pública del atlas de riesgos participativo, elaborado por la brigada comunitaria, para su validación y uso colectivo

Esta información se entregará también a la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía para que lo integre en el atlas de riesgos local

Esta misma información se entrega periódicamente a la SGIRPC para ser incluida en el atlas de riesgos de la Ciudad de México



#LaPrevenciónEsNuestraFuerza